

3 2 10000 **ESCRITURA DE CESION DE** yam 20100 **En la ciudad de Cotacachi, hoy día**
PARTICIPACIONES. 2 2 T 0 0 0 0 **jueves veinticuatro de junio del dos mil**

ACTUANDO "HONORARIO" 20100 **cuatro, ante mí, Doctor José Leonardo**

OTORGAN: MARIA CARMELINA Andrade Cruz, Notario Público del

ECHEVERRIA MONROY cantón Cotacachi, comparece por una

parte la señora: María Carmelina

A FAVOR: GLADYS MARGARITA Echeverría Monroy, de estado civil

MONTENEGRO ANDRADE casada con disolución de la sociedad

CUANTIA: \$ 50.00 conyugal; y por otra parte la señora

Gladys Margarita Montenegro

Andrade, de estado civil casada,

ecuatorianos, mayores de edad,

domiciliados en esta ciudad y cantón

Cotacachi, provincia de Imbabura, me presentan sus cédulas de ciudadanía cuyos

números se anotan con sus firmas, legalmente capaces para contratar obligarse,

por sus propios y personales derechos y por los que representan, a quienes de

conocerles doy fe, comparecen y me piden que eleve a escritura pública

la minuta que copiada literalmente es del tenor siguiente: "SEÑOR NOTAR

IO: Sírvasse incorporar en el protocolo a su cargo y elevar a escritura pública

la siguiente de Cesión de Participaciones de la Compañía de Furgonetas

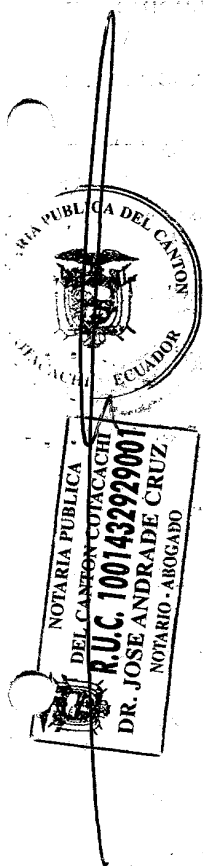
"ESCOTACACHI" CIA LTDA, de esta ciudad y cantón Cotacachi, de conformidad

con la siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Por

una parte comparece la señora María Carmelina Echeverría Monroy, casada con

disolución de la sociedad conyugal, en calidad de Cedente; y por otra parte la

señora Gladys Margarita Montenegro Andrade, de estado civil casada, en calidad



de Cesionaria, los comparecientes mayores de edad y hábiles por derecho. **S E**

G U N D A : A N T E C E D E N T E S . - U N O . Mediante escritura

pública de constitución de Compañía de Furgonetas "ESCOTACACHI" CIA LTDA,

celebrada en la ciudad de Cotacachi, el día lunes doce de abril del dos mil cuatro,

ante el Doctor José Leonardo Andrade Cruz, Notario Público del cantón Cotacachi,

debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, bajo el número

catorce, el treinta de abril del dos mil cuatro, se constituyó la Compañía de

Furgonetas " ESCOTACACHI CIA LTDA" , juntamente con la Resolución

Aprobatoria número cero cuatro . Q. IJ. uno siete cero tres de la Oficina Matriz

de la Superintendencia de Compañías en Quito con fecha veintiséis de abril del

dos mil cuatro, con un capital social de setecientos cincuenta dólares americanos,

dividido en quince acciones acumulativas e indivisibles de cincuenta dólares cada

una, con un plazo de duración de cincuenta años, con domicilio especial en la

ciudad de Cotacachi, provincia de Imbabura. **DOS.-** La Junta General del Socios

de la Compañía de Furgonetas "ESCOTACACHI CIA LTDA", celebrada en fecha

nueve de abril del dos mil cuatro, con el voto unánime del capital social total

presente autorizó para que la socia María Carmelina Echeverría Monroy,

transfiera una acción acción o participación que posee en la Compañía en favor de

la señora Gladys Margarita Montenegro Andrade. **T E R C E R A . - C E S I O N**

D E P A R T I C I P A C I O N E S . - Con estos antecedentes expuestos la

señora María Carmelina Echeverría Monroy, casada con disolución de la sociedad

conyugal, cede en venta real y efectiva una acción o participación, en favor de la

señora Gladys Margarita Montenegro Andrade, de estado civil casada. **C U A R**

T A . - A C E P T A C I O N . - Los comparecientes manifiestan estar conformes

permite con la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones y
aceptan la transferencia de la participación u acción, conforme a lo estipulado en

este contrato. **QUINTA . - EL PRECIO . -** El precio de la cesión y
venta de la acción objeto de este contrato es el de cincuenta dólares americanos,
al contado suma que el cedente declara tenerla recibida de parte de la cesionaria
en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **SEXTA . - INSCRIPC**

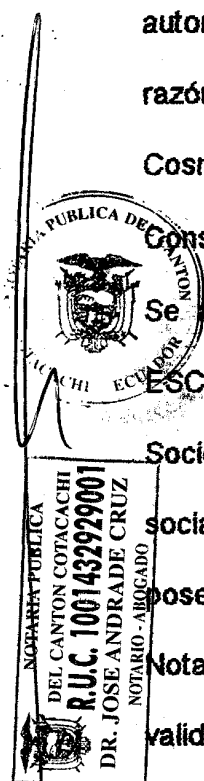
ION Y MARGINACION . - Las partes quedan mutuamente
autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta la
razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la
Constitución, así como al margen de la matriz de la escritura pública de
Constitución. **SEPTIMA . - DOCUMENTOS HABILITANTES . -**

Se acompaña la copia del acta de la cesión de la Compañía de Furgonetas
ESCOTACACHI CIA LTDA, con lo que se acredita que la Junta General de
Socios con el carácter de Universal, con el consentimiento unánime del capital

social, autoriza al socio compareciente para que transfiera una acción que
posee en la Compañía, en favor de la cesionaria en este contrato. Usted señor
Notario se dignará agregar las demás cláusula de estilo para la perfecta
validez de este instrumento público. f) Dr. Hugo F Albuja. Dr. Hugo Fabián Albuja

León. ABOGADO. Mat. ciento noventa y siete C .A . I." Hasta aquí la minuta que
queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. **P R O S I G U**

I E N D O . - Para la celebración de la presente escritura pública de
cesión de participaciones, se observaron por parte del suscrito Notario, todos y
cada uno de los preceptos legales del caso. Se agregan a la matriz los
documentos habilitantes necesarios. Y leído que les fue a los comparecientes este



y siendo el instrumento público en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman,
ratifican y para constancia firman juntamente conmigo en unidad de acto. De todo
lo que doy fe.-

Maria Carmelina Echeverria
SRA. MARIA CARMELINA ECHEVERRIA MONROY
C.C. 100025489-4

Gladys Margarita Montenegro Andrade
SRA. GLADYS MARGARITA MONTENEGRO ANDRADE
C.C. 100087394-1

El Notario:

[Signature]

ACTA DE SECCION DE LA COMPANIA DE FURGONETAS ESCOTACACHI

En la ciudad de Cotacachi, a los siete días del mes de mayo del dos mil cuatro, siendo las veinte horas en su sede social, se reúnen los accionistas señores Sixto Terán Olmedo en su calidad de presidente, Sra. Roció Játiva, Sra. Carmelina Echeverría, Sr. Milton Terán O, Sr. Jacinto Guerra T, Sr. Jorge Morales, Geovany Terán y el Sr. Mario Guerra T., en su calidad de gerente., des acuerdo al siguiente orden del día.

- 1.- Aprobación del acta anterior
- 2.-Informe de Presidencia
- 3.-Informe de Gerencia
- 4.- Asuntos Varios

Toma la palabra el sr. Presidente y agradece la presencia de todos los señores socios a esta convocatoria y procede a solicitar a secretaria se proceda a la lectura del orden del día.

APROBACION DEL ACTA ANTERIO

Se procede a la lectura del acta anterior y procede el señor presidente a consideración de los señores accionistas para su aprobación, siendo aprobada por una nimiedad

INFORME DE PRESIDENCIA

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar que como es de conocimiento de ustedes señores accionista y de acuerdo a la acta anterior se ha procedido a aceptar la sucesión de acciones a de los señores nuevos accionistas y para la próxima sesión de proceda a convocarlos para posesionarlos, además debo informar que los tramites siguen en buen camino para lo cual pide al señor gerente informe sobre los tramites realizados

INFORME DE GERENCIA

El señor gerente informa que se a culminado el trámite en la superintendencia de compañías con fecha 26 de abril del presente año, pasando solamente a registrarse en el Registro Mercantil del Cantón, con fecha 30 de abril del 2004, quedando de esta manera constituida y activada nuestra compañía.

ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el señor Presidente para informar que se ha receptado las siguientes solicitudes y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura de los mismos.

El señor Sixto Terán O. sede una acción al SR. Alex Terán Vaca, .

La señora Roció Játiva cede una acción al Sr. Jorge Minayo, y otra acción a la Señora Myriam Flores.

La señora Carmelina Echeverría a favor de la Señora Margarita Montenegro

Pone en conocimiento el señor presidente a los señores accionistas, para lo cual toma la palabra el señor Jorge Morales y manifiesta que se les acepte y pone como moción, toma la palabra el Sr. Milton Terán, y a poya la moción del señor Morales manifiesta que se les acepte y se les convoque a la próxima asamblea para, lo cual es aceptada por todos los accionista.

Sin tener otros asuntos que tratar se clausura la sesión a veinte y tres horas por el Sr. Presidente



Sr. SIXTO TERAN OLMEDO
PRESIDENTE



JACINTO GUERRA TERAN
SECRETARIO

Compañía de Furgonetas
ES - COTACACHI
Cotacachi - Imbabura
GERENCIA

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON COTACACHI
COTACACHI - EMBABURA
DR. JOSE ANDRADE CRUZ
NOTARIO - ABOGADO
R.U.C. 100143299001
NC DEL C. JON COTACACHI

ACTA DE SECCION EXTRAORDINARIA DE LA COMPANIA DE FURGONETAS ESCOTACACHI

En la ciudad de Cotacachi, a los 28 días de mayo del dos mil cuatro, siendo las veinte horas en su sede social, se reúnen los accionistas señores Sixto Terán Olmedo en su calidad de presidente, Sra. Roció Játiva, Sra. Carmelina Echeverría, Sr. Milton Terán O, Sr. Jacinto Guerra T, Sr. Jorge Morales, Geovany Terán y el Sr. Mario Guerra T., en su calidad de gerente los señores Milton Terán Echeverría, Efrén Guerra T, Jorge Minayo, Alex Terán Vaca, Margarita Montengro, Myriam Flores, Alicia Andrade Flores y Gladis Chiriboga., desacuerdo al siguiente orden del día.

- 1.- Aprobación del acta anterior
- 2.- Toma juramento posesión de los nuevos accionistas

Toma la palabra el sr. Presidente y agradece la presencia de todos los señores socios a esta convocatoria y procede a solicitar a secretaria se proceda a la lectura del orden del día.

Pone en conocimiento a los señores socios la acta anterior, para lo cual es aprobada sin tener ninguna observación

Como es de conocimiento señores accionistas, se a procedido a convocar para esta sesión a los señores nuevos accionistas para proceder a tomarles el juramento y posesión respectiva, para lo cual pide el Sr. PRESIDENTE, a los señores ponerse de pie para proceder a tomarles la promesa de ley, y agrádesce por la confianza recibida a esta institución, los señores socios de su parte se comprometen a cumplir con los estatutos y leyes regentes a esta institución y quedan posesionados

1

Sin tener otros asuntos que tratar se clausura la sesión a veinte y tres horas por el Sr. Presidente


Sr. SIXTO TERAN OLMEDO
PRESIDENTE


JACINTO GUERRA TERAN
SECRETARIO

**Compañía de Furgonetas
ES - COTACACHI
Cotacachi - Inabura
GERENCIA**

ACTA DE SESION DE DE LA COMPANIA DE FURGONONETAS ESCOTACACHI

En la ciudad de Cotacachi el día viernes nueve del mes de abril del dos cuatro, siendo las 20 horas en su sede social, se reúne los socios accionistas, Sra. Rocío Játiva Echeverría, Sra. Carmelina Echeverría, Sr. Sixto Terán O., Sr. Milton Terán O., Sr. Geovany Terán V. Sr. Jorge Morales y el Sr. Jacinto Guerra T., de acuerdo al orden del día

1.- Nombramiento de la directiva

2.- Asuntos varios

Para comenzar la sesión la Sra. Carmelina Echeverría solicita se proceda a nombrar al Sr. o Sra. Presidente de forma interina y al secretario, toma la palabra el Sr. Jorge Morales, para apoyar la moción y nombra al Sr. Milton Terán, presidente y al señor Jacinto Guerra, como secretario, lo cual es aceptado por todos los señores socios.

El Sr. Milton Terán, agradece por la confianza y manifiesta y se procederá a nombrar las dignidades de acuerdo a su capacidad y responsabilidad, para lo cual solicita se proceda a dar candidatos. Sra. Rocío Játiva, pone como candidato al Sr. Sixto Terán, el cual es el único candidato y se elige por unanimidad.

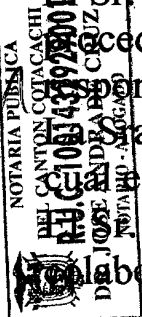
El Sr. Sixto Terán, agradece la confianza recibida y solicita la colaboración de todos para sacar adelante a la institución.

Gerente., para nombrar gerente el Sr. Geovany Terán, pone como candidato al Sr. Mario Guerra, como reconocimiento a la labor desempeñada al formar nuestra institución, sin tener otro candidato se nombra al Sr. Mario Guerra como gerente.

Secretario.- Para nombrar secretario el Sr. Milton Terán, candidatiza al Sr. Jacinto Guerra como secretario, lo cual es aceptado por todos los asistentes

Comisario, se procede a nombrar comisario y pone como candidato el Sr. Jacinto Guerra al sr. Jorge Morales, lo cual es aceptado por todos los presentes.

ASUNTOS VARIOS



Se da a conocer por parte del señor Presidente que se ha cedido una acción correspondiente al Sr. MILTON ARTURO TERÁN OLMEDO, a favor del señor MILTON TERÁN ECHEVERRÍA, el señor JACINTO GUERRA TERÁN, cede una acción en favor del señor EDGAR EFRÉN GUERRA TERÁN, el señor EDWIN TERÁN VACA cede un acción a favor de la señora MIRIAM CONSUELO JÁTIVA ECHEVERRÍA, la señora CARMELINA ECHEVERRÍA MONROY cede una acción a favor de la señora ALICIA ANDRADE FLORES, y, la señora MERY DEL ROCIO JÁTIVA ECHEVERRÍA, a favor de la señora GLADIS CHIRIBOGA QUILUMBAQUÍ.

Sin tener otros puntos que tratarse el señor Presidente clausura la sesión a las 21H00


MILTON TERÁN O.
PRESIDENTE

Compañía de Furgonetas
ES - COTACA - HI
Cotacachi - Imbabura
GERENCIA


JACINTO GUERRA T
SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100025489-4

ECHVERRIA MONROY MARIA CARMELINA

21 NOVIEMBRE 1.940

IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

RES. CIVIL 01 2 121 00360

IMBABURA/COTACACHI

SAGRARIO 40

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** VA344V4242

CASADO CARLOS ELIAS JATIVA

SECUNDARIA QUENACER DOMESTICOS

DARIO ECHEVERRIA

ROSARIO MONROY

IBARRA 25/08/98

25/08/2010

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella]
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

228 - 0008 NUMERO 1000254894 CEDULA

ECHVERRIA MONROY MARIA CARMELINA

APellidos y Nombres

COTACACHI

CANTON

IMBABURA

PROVINCIA

SAGRARIO

PARROQUIA

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PUBLICA
CANTON COTACACHI
RAFAEL CRUZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 100087394-1

MONTENEGRO ANDRADE GLADYS MARGARITA

1 JUNIO 1.953

IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

RES. CIVIL 01 1 050 00148

IMBABURA/COTACACHI

SAGRARIO 53

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V2343V3242

CASADO LUIS MARCELO SALTOS

SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

CARLOS MONTENEGRO

INES ANDRADE

IBARRA 20-04-94

HASTA RUETE DE SU TITULAR

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella]
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

256 - 0012 NUMERO 1000873941 CEDULA

MONTENEGRO ANDRADE GLADYS MARGARITA

APellidos y Nombres

COTACACHI

CANTON

IMBABURA

PROVINCIA

SAGRARIO

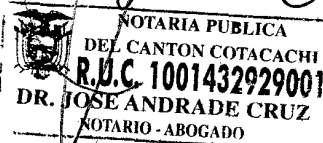
PARROQUIA

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se --

— otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, que la sello y
firmo en Cotacachi, veinticinco de junio del dos mil cuatro.-

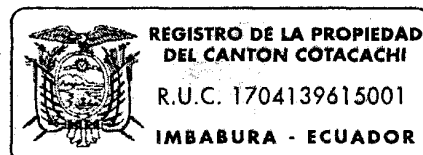
El Notario :



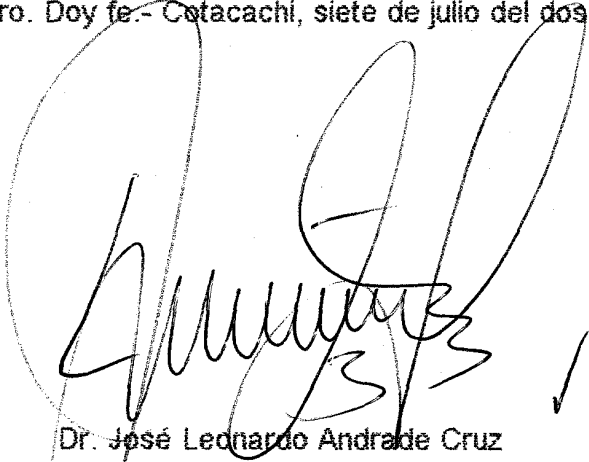
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI

Queda inscrita en esta fecha la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, con el número VEINTIONUEVE (29) del Libro Registro Mercantil de este Cantón, tomando debida nota al margen de la inscripción de la Constitución de la Compañía de furgonetas ESCOTACACHI CIA. LTDA.- Cotacachi, veintinueve de junio del dos mil cuatro.- EL REGISTRADOR.


Dr. MARCO MUÑOZ PROAÑO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON COTACACHI



---ZON: En esta fecha procedo a tomar nota al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía de Furgonetas "ESCOTACACHI CIA LTDA", de esta ciudad y cantón Cotacachi, la cesión de participaciones que antecede otorgada en la Notaría Pública del cantón Cotacachi, a cargo del Dr. José Leonardo Andrade Cruz, otorgada por la señora María Carmelina Echeverría Monroy, a favor de la señora Gladys Margarita Montenegro Andrade, en fecha jueves veinticuatro de junio del dos mil cuatro. Doy fe.- Cotacachi, siete de julio del dos mil cuatro.


Dr. José Leonardo Andrade Cruz

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON COTACACHI

